

PUERTO BERRIO

LUIS CARLOS DELGADO CANO

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACION

- Desarrollar el Centro para la Educación, Investigación y Desarrollo.
- Desarrollar la propuesta educativa formulada por docentes, estudiantes y padres de familia.
- Ampliar el nivel de oferta educativa para la educación primaria y secundaria básica.
- Buscar la capacitación y entrenamiento en el exterior de jóvenes y profesionales.
- Desarrollar un plan municipal de alimentación y nutrición para los niños de las escuelas oficiales.
- Diseñar una política educativa para los niños de la calle.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Fomentar las actividades deportivas, recreativas, culturales, lúdicas y artísticas.
- Apoyar las escuelas de formación física, recreación e iniciación deportiva.

- Trabajar en la gestión de procesos de cambio de la cultura ciudadana.
- Considerar el deporte y la recreación como el elemento constitutivo de la cultura.
- Fortalecer la Casa de la Cultura y apoyar la Escuela de Artes y Oficios

SALUD

- Desarrollar el plan de acción para las brigadas móviles de salud.
- Dar prioridad al SISBEN y se buscarán mecanismos de protección a la población no asegurada ni subsidiada.
- Propiciar la participación de los grupos comunitarios en el cuidado de la salud, fortaleciendo las “Brigadas Móviles de Salud”.
- Ampliar y mejorar las instalaciones del Hospital con la dotación de elementos e insumos necesarios.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Diseñar el plan estratégico para el manejo de los desechos sólidos.
- Diseñar un plan para el manejo del relleno sanitario.

VIVIENDA

- Establecer una política vigorosa de vivienda nueva, mejoramiento y ordenamiento en los barrios subnormales.

- Crear la Corporación de Ahorro y Vivienda “CORVIVIENDA”.
- Crear el Centro de Acopio y Construcción de Materiales.
- Aprovechar los talleres de formación para construir vivienda nueva en madera.
- Acometer un plan de apoyo técnico a través del FOVIS para rehabilitar, mejorar y ampliar viviendas.

BIENESTAR SOCIAL

- Desarrollar procesos con los jóvenes para que puedan generar espacios representativos en torno a la educación y la investigación y formar los nuevos líderes de la región.
- Crear la Secretaría de las Comunidades Negras.
- Aplicar con prioridad las Leyes 70/93 y 82/93, relacionadas con las negritudes, las mujeres cabeza de familia y la contratación de las madres comunitarias.
- Desarrollar el programa de rehabilitación social para eliminar las causas de la drogadicción, alcoholismo, violencia intrafamiliar, prostitución y delincuencia juvenil.
- Desarrollar el plan de atención integral especializado para personas con discapacidades físicas y mentales.
- Desarrollar el programa de alimentación y nutrición para los niños, mujeres embarazadas, madres lactantes y ancianos.

- Desarrollar el plan de acción para los hombres y mujeres jubilados y pensionados con capacitación psicosocial.
- Fortalecer la participación de las madres comunitarias con capacitación dirigida.
- Desarrollar un plan para trabajar sobre la resocialización del ciudadano privado de la libertad.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Promover la vinculación activa de la comunidad a los foros de consulta Ciudadana del Plan Estratégico para generar empleo.
- Buscar en todo momento que la comunidad a través de las Unidades de Participación Ciudadana, con las Juntas de Acción Comunal y las Juntas Administradoras Locales, hagan parte activa de la formulación de la política social.
- Crear la fuerza comunal femenina

2. PROGRAMAS ECONOMICOS Y/O EMPLEO

- Gestionar el reconocimiento y posicionamiento del Municipio como Centro Regional Multimodal Nacional e Internacional.
- Desarrollar un plan de acción económico y social a partir de la creación de Empresas Productivas Asociativas.
- Desarrollar la primera fase de la cadena productiva asociativa con altos volúmenes de producción y alta rentabilidad social en la zona rural.

- Crear los centros de información, comercialización y mercadeo de productos, bienes y servicios.
- Direcccionar a Puerto Berrio, como una ciudad alterna de otras ciudades nacionales e internacionales para el desarrollo empresarial productivo.
- Formular el plan promocional y de mercadeo para la ciudad de Puerto Berrio y consolidarla como el Centro Internacional de Negocios, Servicios y de Producción Regional.
- Promocionar acciones tendientes a organizar los vendedores ambulantes e informales.
- Desarrollar la infraestructura estratégica: Red vial, red férrea, fluvial, aérea, comunicaciones, transporte y servicios públicos a través de la inversión privada nacional e internacional.
- Fortalecer los comerciantes con programas de capacitación y asesorías permanentes apoyados por la Cámara de Comercio y la administración municipal.
- Desarrollar el plan de acción para los hombres y mujeres desempleadas y mujeres cabeza de familia con capacitación, formación laboral, protección al trabajo y bolsa de empleo.
- Formular el programa de Fomento Agropecuario para ser ejecutado por la UMATA.
- Apoyar y promocionar los proyectos estratégicos subregionales que se han venido desarrollando por la Cámara de Comercio de Puerto Berrío.

- Crear Empresas Asociativas Campesinas para la explotación de los recursos forestales, agropecuarios, piscícolas, mineros, construcción y servicios.
- Apoyar la creación del Mercado Casero Campesino Asociativo, para la producción, recolección y comercialización de productos básicos de la canasta alimentaria.
- Apoyar la Bolsa Agropecuaria para fortalecer el programa de titularización ganadera y desarrollar el campo.
- Reorientar y fortalecer el turismo con la Oficina de Desarrollo y Promoción Turística.
- Apoyar la conformación de una promotora para que se encargue de crear la Zona Franca Industrial, Tecnológica y de Servicios en Puerto Berrío.
- Apoyar la conformación de una Promotora para que se encargue de la construcción, explotación y manejo de la Terminal de Transportes.
- Fortalecer y apoyar las Empresas Asociativas de Pescadores.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Acometer la recuperación de parques, plazas y sitios culturales con tratamiento paisajístico y ambiental.
- Desarrollar el plan de reforestación, “Cordón Verde Ambiental y Productivo”, en las riberas del río Magdalena, sus afluentes y zonas de vida.
- Desarrollar una campaña ciudadana educativa ambiental

- Implantar un plan de reciclaje de basuras.
- Coordinar con Cormagdalena y la empresa privada, desarrollos ecológicos en las zonas de vida del río Magdalena.
- Impulsar un programa para el estricto control de las fuentes emisoras de contaminación.
- Promover acciones tendientes al cuidado y recuperación del río Magdalena.
- Crear un proyecto que permita el manejo ambiental y recuperación del área urbana portuaria

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Realizar acciones para desarrollar la Plataforma de Telecomunicaciones.
- Gestionar recursos para ampliar la red de electrificación rural y urbana.
- Promover el uso del gas como combustible doméstico.
- Promover la explotación del subsuelo del municipio.
- Promover el derecho a la propiedad colectiva de tierras y el manejo de los recursos naturales y del ambiente, en coordinación con el INCORA.
- Ejecutar un plan de recuperación y mejoramiento de la plaza de mercado y el matadero municipal.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Redireccionar la administración municipal a partir de un nuevo enfoque empresarial.
- Desarrollar el Plan de Acción para el Gran Contrato Social por Puerto Berrio.
- Propiciar una construcción colectiva de amplia participación, para la revisión y ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio.